

Popayán 19 de abril de 2024

**HONORABLE JUEZ.
MILLER EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ROSAS – CAUCA.
E. S. D.**

**Proceso radicado bajo el número 196224089001-2023-00124-00.
CUSTODIA, ALIMENTOS Y VISITAS del menor MATEO PANESSO Sierra.**

REFERENCIA: Memorial en relación a la “MEDIDA PROVISIONAL de visitas al menor por medio Virtual”

Señor Juez, cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, quiero que por favor revise los videos que se adjuntan a este escrito, pues son las grabaciones del INCESANTE LLANTO DE MATEO DURANTE LAS VIDEOLLAMADAS que se ordenaron como medida provisional para proteger su derecho a la familia.

Una vez conocido el auto que fija fecha para la audiencia, y ordena la medida provisional, mi poderdante se dispuso a cumplir sin mayor reparo con lo ordenado por su Señoría, no obstante, se han presentado muchos inconvenientes, donde el peor es el sufrimiento generado al niño obligándolo a estar frente a una pantalla, llora incesante y desconsoladamente y ahora cada vez que se lo deja en la cámara o ve el celular comienza a llorar asustado y desesperado.

Es un bebé de seis meses, no se le puede pedir que mire a la cámara, que haga algo, o que interactúe, mucho menos que se quede quieto frente a la cámara por una hora.

El primer día se dejó al bebé frente a la cámara, había comido, había dormido, pero lloraba porque no está adaptado a estar frente a una pantalla y ni siquiera le llama la atención manipular el celular. Su papá se quedó inmutado viéndolo llorar. Se intentó hacer la video llamada por CINCO VECES, es decir, lloraba, se lo calmaba y se lo volvía a poner frente a la cámara y el menor no se adaptaba a la videollamada y volvía a llorar.

El segundo día, el bebé dormía a la hora de la video llamada y el progenitor decidió colgar la llamada. Mateo se despertó pasadas las seis de la tarde, dado que él se despierta a comer, la señora Tatiana le dio seno y para no incumplir con su medida provisional llamó al papá, no obstante, lo hizo por cumplir porque dar seno para ella, para mí como mujer y para muchas madres es un acto íntimo y personal con los bebés, y además del progenitor estaban más familiares viendo, situación muy incómoda, porque el bebé juega con el seno, lo cual es invasivo a su intimidad. Y también incómodo para el menor, porque es su tiempo de comida, a nadie le gusta que lo estén llamando mientras come, no sólo era su padre sino más personas.

La video llamada duró trece minutos, trece minutos en los que la señora Tatiana tuvo que sostener al niño y al celular al tiempo lo cual le generó dolor muscular.

El tercer día, el bebé estuvo tranquilo por dos minutos y nuevamente empezó a llorar de forma inconsolable.

El cuarto día, el menor se encontraba en tránsito de la ciudad de Popayán a Rosas, porque venía de la aplicación de vacunas, por lo que el progenitor solicitó hacer dos videollamadas para el quinto día.

Ahora, además, en chat que adjunto, el progenitor le dice que lo siente en las piernas, para poderle hablar, solicitud que ella siente irrespetuosa y es que no debería ser su obligación, dado que es una visita para fomentar un vínculo entre él y el bebé, y no entre ella y él, ni siquiera como padres, para ello están otras instancias. Es agotador tener que mediar en la videollamada, considero que la madre del menor no tiene porqué destinar una hora de su tiempo para sostener al bebé, calmar al bebé, darle de comer al bebé frente a la cámara, o mucho menos despertar al niño si está dormido o interrumpir en sus actividades que están involucradas a sus derechos como la salud.

Reitero que ahora el niño llora cada vez que se lo pone en la cama, porque al parecer asocia esta acción a un abandono, empieza a buscar con su mirada el teléfono y si lo ve es como si supiera que va a llorar desconsoladamente como los días pasados, se agarra fuerte de quien lo esté dejando en la cama. Es algo insufrible, esto es un sufrimiento, rayando en la tortura y la violencia.

Como abogada y conciliadora en estos asuntos de familia soy consiente de los derechos de los padres e hijos, y entiendo a cabalidad que se busca proteger el derecho a la familia de forma bilateral al padre y al menor, pero le ruego su Señoría que las decisiones sean tomadas acorde a las situaciones en particular de cada caso, en estos momentos, conforme a la edad del bebé una video llamada le está generando sufrimiento, en su lugar la visita podría ser presencial y de corto tiempo, un lapso que le permita conocerlo, saber sus gustos y crear vínculos con él, luego, a la edad de un año y hasta los tres años, ya pensar en periodos presenciales de más extensión de tiempo; en la infancia del menor poder salir con él según la misma resistencia del menor, y ya luego poder pernoctar en la casa de su familia, porque finalmente a su adolescencia el mismo menor decidirá si quiere o no estar con él.

Le ruego que conforme al PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR, y en vista del sufrimiento de MATEO, una criatura que sólo puede expresar su inconformismo con su llanto SUSPENDA LA MEDIDA PROVISIONAL. Si su decisión es contraria le pido el favor de aclarar:

Si el bebé está dormido en el tiempo de la videollamada, hay que despertarlo?

Si el bebé quiere comer y busca el seno, debe encenderse la cámara?

Si el bebé se encuentra fuera de su casa, por motivos de salud, u otros, debe cumplirse con otro horario de videollamada?

Si el bebé llora, es obligación de la madre estar con el menor en la videollamada?

Agradecida por su atención y diligencia.



LIZETH MARCELA GOMEZ ZÚÑIGA
C.C 34.323.017 - TP. 401771 del C.S. de la J.
Celular 3024636886. correo lizmgz@hotmail.com

NIT: [31324857-J] PEDIATRIA
 Carrera 9 # 24N -21 - consultorio 206
 Telefono(s): 3144127096 ()

Tipo Id	Historia/Id	Nombre	Dirección	Telefono	Sexo
RC	1232826256	MATEO PANESSO SIERRA	VEREDA LAS LAJAS ROSAS CAUCA	3232032353	M
Fec. Nac.	Edad	Eps	Regimen	Afiliado	Categoría
2023-07-12	9 MESES	PARTICULAR	PARTICULAR	OTRO	N

Historia Clínica

Profesional: Angela Patricia Meneses Muñoz Fecha: 2024-04-17 Hora: 11:17 Registro: 76-3277

Cups: [890283] CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Finalidad de consulta : NO APLICA Causa externa: ENFERMEDAD GENERAL

MOTIVO DE CONSULTA

MATEO PANESSO
 FECHA DE NACIMETNO 12 DE JULIO DE 2023
 EDAD 9 MESES
 NOMBRE DE LA MADRE KAREN TATIANA SIERRA
 NOMBRE DEL PADRE CARLOS ANDRES PANESSO

ACS PERNATALES
 MADRE DE 23 AÑOS. PRODUCTO DE PRIMERAGESTACION. NO DIABETES. NO HIPOTRODISMO, NO PRECLAMPSIA.
 ETS Y TOXOPLASMA NEGATIVAS
 ECOGRAFIAS PRENATALES 4 A 5, NORMALES.
 INGESTA DE MICRONUTRIENTES CITRAGEL Y GESTAVIT
 NACE A LAS 39 SEMANAS. PARTO POR CESAREA. PESO AL NACER 3700 Y 49. NO REQUIRIO HOSPITALIZACION AL NACER.
 MADRE O POSITIVO Y BEBE O NEGATIVO.
 ELIMINACION DE MECONIO EN PRIMERAS 24 HORAS
 CAIDA DEL MUÑON UMBILICAL A LAS 2 SEMANAS.
 HOSPITALIZACIONES PREVIAS NO
 ALERGICOS NO
 ESQUEMA DE VACUNACION AL DIA. TIENE DOS DOSIS DE MENINGOCOCCO.
 ACS FAMILIARES NO HISTORIA DE ALERGIAS
 EPIDEMIOLOGICOS NO FUMADORES. NO MASCTOAS.

TAMIZAJE AUDITIVO OJ
 TAMIZAJE DE CADERA OK
 TSH NEONATAL METABOLICO PARA PKU, HIPERPLASIA SUPRARENAL, FQ, NEGATIVO. TSH 3.3

ENFERMEDAD ACTUAL

MATEO
 TIENE 9 MESES.
 ASISTE A CONTROL

ALIMENTACION
 -ES DE BUEN COMER.
 -FRUTAS MANZANA, PERA, UVA, MANGO, GRANADILLA.
 -PROTEINAS HUEVO, POLLO, NO HA PROBADO RES Y PESCADO
 -GRANOS VARIADO.
 -HARNAS VARIADO
 -CONSUMO DE AGUA CON FRECUENCIA
 -LECHE MATERNA

HABITO INTESTINAL
 AMARILLO, DIARIO. EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE

HABITO DE SUEÑO
 A LAS 1930 SE ACUESTA A DORMIR, COME BASTANTE EN LA NOCHE. HACE 5 TOMAS. EN LA MAÑANA SE LLEVANTA A LAS 630 O 700 AM. EN EL DIA ESTA HACIENDO DOS SIESTAS. NO HAY RONQUIDO NOCTURNO

PIEL
 NO BROTES, NO ALERGIAS.
 JABON Y SHAMPOO LIQUIDO JHONSON PARA BEBE
 CREMA HIDRATANTE JHONSON DE AVENA PARA BEBE

NEURODESAROLLO
 . SE SIENATA SOLO, SE ESTA PONIEDNO DE PIE CON APYO. APOYA LOS BRAZOS Y SE ESTA PONIENDO EN POSICION DE 4. HACE ARRASTRE

ALERGICOS FRESAS, MORA

REVISION POR SISTEMAS

GENERAL: .

*Frec. cardiaca	*Frec. respiratoria	*Presión arterial (Sis / dias)	*Temperatura	*Peso (Kg)	*Talla (Cm)	IMC	Per. Cefalico
125	32	1 / 1	36.4	8.7	73	16.33	45

EXAMEN FISICO

GENERAL: BUENAS CONDICIONES GENERALES
 SN ALERTA, REACTIVO, SONRIE, SE TONRA TRANQUILUO AL LADO DE SUS CUIDADODES, NO FOCALIZADO, HACE POSICION DE GATEO, AUN SIN DESPLAZAMIENTO
 REFLEJO ROJO PRESENTE EN AMBOS OJOS
 OTOSOPIA BLATERAL NORMAL
 OROFARNGE SIN ERUPCION DENTARIA
 CUELLO SIN MASAS

CORAZON RITMICO, NO SOPLOS
TORAX Y PULMONES BIEN VENTILADOS, NO AGREGADOS
ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, SIN MAAS, SIN MEGALIAS.
CADERA NO LIMITADA EN ABDUCCION

CONTROL ESCALA ABREVIADA DEL DESARROLLO

	Fecha: 2024-04-17	Edad: 9 meses
	Motricidad Gruesa: MEDIO ALTO	
Se sostiene sentado con ayuda	Motricidad Adaptativa: ALTO	Se sienta por si solo
Manipula varios objetos a la vez	Agarra objeto pequeño con los dedos	Agarra cubo con pulgar e índice
	Audición y Lenguaje: ALTO	
Pronuncia tres o más sílabas	Hace sonar la campanilla	Una palabra clara
	Personal Social: ALTO	
Ayuda a sostener la taza para beber	Reacciona a imagen en el espejo	Imita aplauso

ANALISIS Y RESUMEN: MATEO
9 MESES
RINORREA CLARA, ESCASA. SIN DIFICULTAD PARA RESPIRAR.. NO AGREGADOS PULMONARES.
SATURACION DE 98%
CRECIMIENTO ADECUADO.
NEURODESARROLLO ACORDE A LA EDAD EN PROCESO DE GATEO.

CONTROL
2 MESES.
TERMINAR EL FERROKIDS.
INICIO DE DERMADOS LACTEOS.

DIAGNOSTICOS

DESCRIPCION	TIPO
[Z762] CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DE OTROS NINOS O LACTANTES SANOS	IMPRESION DIAGNOSTICA

NOTAS Fecha de Adición: 2024-04-17
SE SUGERE QUE MENORES DE DOS AÑOS NO DEBEN ESTAR EXPUESTOS A PANTALLAS. CELULAR. TELEVISOR.

PLAN DE MANEJO: CONTROL EN DOS MESES

EDUCACION:-

ASLAMIENTO:-

Profesional: Angela Patricia Meneses Muñoz *MEDICINA ESPECIALIZADA*

Registro: 76-3277 **Fecha:** 2024-04-17 **Hora:** 11:17

Hoy

Buenos días Tatiana como
amaneció mi hijo? 7:57 a. m.

Y como te acabo de ir ayer?
7:57 a. m.

 Videollamada
17 min 5:00 p. m.

Tatiana muchas gracias por la
videollamada a Mateo y te pido
de corazón que para la próxima
vez lo cargue en tus piernas
para que Mateo se calme para
poderle hablar 5:18 p. m.

Gracias 5:19 p. m.

1 MENSAJE NO LEÍDO

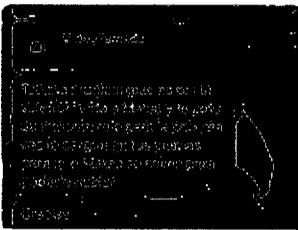
+57 304 3776079 ~Carlos Andr...
Tatiana muchas gracias por la
videollamada a Mateo y te pido de
corazón que para la próxima vez lo c...

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

otro adjunto: URGENTE MEDIDA PROVISIONAL DE UN BEBÉ

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de lizmgz@hotmail.com. | Mostrar contenido bloqueado
Mensaje enviado con importancia Alta.

LG liz gomez <lizmgz@hotmail.com>
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cauca - Rosas
Vie 19/04/2024 5:43 PM



URGENTE MEDIDA PROVISIO... 31 KB
1232826256_MATEO_PANES... 130 KB

3 archivos adjuntos (360 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

No suele recibir correos electrónicos de lizmgz@hotmail.com. Por qué esto es importante

Adjunto además Historia Clínica del menor, del 18 de abril de 2024, donde la Pediatra anota que no se recomienda el uso de penatallas en menores de dos años

De: liz gomez <lizmgz@hotmail.com>
Enviado: viernes, 19 de abril de 2024 3:19 p. m.
Para: j01prmrosas@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01prmrosas@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: URGENTE MEDIDA PROVISIONAL DE UN BEBÉ

- Intento dos dia 1.mp4
Dia 2.mp4
Dia 4.mp4
Intento día 1....mp4
Dia 5.mp4
Dia 3.mp4
Intento día 1..mp4
ultimo intento día 1.mp4

Ponaván 19 de abril de 2024